

CODIGO DE ÉTICA Y CONFIDENCIALIDAD

El presente código de ética y confidencialidad aplica a todo el personal que es parte de Latin American Certification & Systems A.C. (asociados, socios, administradores, directivos, empleados o representantes, así como aquel que es coordinado por este, para llevar a cabo actividades de certificación, y sorteo se comprometen a dar cabal cumplimiento al este código que Latin American Certification & Systems, A.C. que tiene vigente y que se encuentra en la página electrónica del Organismo, así como en las Oficinas Centrales del mismo. Y establece las directrices de actuación ética con relación a la objetividad y responsabilidad moral, social y legal que comprenden valores de confidencialidad, imparcialidad y transparencia de los servicios de evaluación de la conformidad.

- 1. Todo el personal que es parte de Latin American Certification & Systems, A.C se comprometen a cumplir cabalmente con los principios de ética enunciados a continuación
- 2. Todo el personal que es parte de Latin American Certification & Systems, A.C se comprometen a que en el desempeño de sus funciones, se cumplirán con las leyes, los reglamentos y demás disposiciones jurídicas que les sean aplicables. Se conducirán de manera justa e imparcial, con integridad, rectitud y honestidad, y en ninguna circunstancia cometerán actos de corrupción.
- 3. Todo el personal que es parte Latin American Certification & Systems, A.C se compromete a no dar otro tipo de información de clientes solamente la relacionada con su proceso de evaluación de la conformidad, y sorteo ni hacer referencia a otras organizaciones en proceso de evaluación.
- 4. La información tratada por el personal que es parte Latin American Certification & Systems, A.C Latin C debe ser cierta, completa, oportuna y será manejada de forma confidencial por lo que no será utilizada para fines distintos a los establecidos. Si así ocurriera, el personal será sancionado con la separación de la organización, notificando a la organización afectada el mal uso de información.
- 5. La información tratada u generada por el personal de Latin American Certification & Systems, A.C o aquella de apoyo necesaria para el correcto desempeño del propósito de Latin American Certification & Systems, A.C deberá de ser mantenida integra y no deberá ser ocultada, manipulada o tergiversada y no se podrá extraer información relacionada con el proceso de evaluación de las organizaciones ni de los procesos de sorteo solicitantes de las instalaciones de Latin American Certification & Systems, A.C
- 6. Todo el personal que es parte Latin American Certification & Systems, A.C que participa en los trabajos realizados debe seguir los lineamientos de ética y confidencialidad, y realizar las actividades establecidas en los procedimientos documentados y aprobados por el Director.
- 7. Todo el personal que es parte Latin American Certification & Systems, A.C debe notificar a su jefe inmediato o al Director de Latin American Certification & Systems, A.C. si detecta alguna anomalía dentro del proceso de evaluación de la conformidad, o el proceso de sorteo, soborno o bien incumplimientos a los procedimientos, con la finalidad de anteponer sus intereses personales a los intereses de Latin American Certification & Systems, A.C
- 8. Todo el personal que es parte Latin American Certification & Systems, A.C es independiente de las organizaciones o individuos que se consideren clientes o solicitantes.
- 9. Todo el personal que es parte Latin American Certification & Systems, A.C y que participa en los servicios no debe de comercializar u ofertar como que están vinculadas con las actividades de organismo con consultores en materia de sistema de gestión.
- 10. Todo el personal que es parte y participa en los servicios de evaluación, y sorteo de Latin American Certification & Systems, A.C. debe respetar la propiedad intelectual sujeta a protección legal con el secreto comercial, el derecho de publicación y la ley de patentes, ya sea de Latin American Certification & Systems, A.C. o la información del cliente.
- 11. El personal de Latin American Certification & Systems, A.C reconoce que la fuente de ingresos proviene del pago que la hacen sus clientes por la certificación, y sorteo por lo que el personal que participa en el servicio



no podrá realizar o recibir pago alguno por los servicios.

- 12. Todo el personal que es parte Latin American Certification & Systems, A.C ni ninguna parte de la organización debe ofrecer o realizar auditorías internas a sus clientes certificados, en caso de que se detecte que se proporcionó una auditoría interna, Latin American Certification & Systems, A.C no podrá certificar a la organización hasta pasado dos años después de la finalización de la misma.
- 13. Todo el personal que es parte Latin American Certification & Systems, A.C que pueda influir en las actividades de certificación o sorteo actúan de manera imparcial y no permiten presiones comerciales, financieras u otras que comprometan la imparcialidad, en caso de el personal demuestre en sus actividades no ser ético, imparcial y tenga presiones comerciales podrá ser despedido de la organización sin importar rangos, antigüedad o experiencia en la misma.

CONFIDENCIALIDAD

- 14. Ninguna persona ajena a nuestra organización puede tener acceso al archivo, documentos del organismo, información electrónica o cualquier otro medio o información que afecte la confidencialidad de la misma.
- 15. La información acerca del cliente o sus productos no debe ser revelada a una tercera parte sin el consentimiento del cliente. Cuando por disposición legal se requiera que la información sea revelada a una tercera parte, el cliente debe estar enterado de la información proporcionada, así como lo establecido por disposición.
 - El archivo de documentos de los clientes evaluados, así como los archivos administrativos electrónicos que contienen información de los servicios de evaluación, y sorteo tienen acceso controlado; el primero, con el registro de las personas que tienen acceso a la información del mismo y para qué fin se usará, y el segundo con password de acceso en máquina del responsable de servicio evaluación o certificación. Si alguna persona de la organización viola las medidas de seguridad establecidas será sancionado y separado de actividades de Latin American Certification & Systems, A.C
- **16.** Todos los clientes de servicios de evaluación o certificación tienen asignada una clave, la cual se respetará y acompañará a toda la documentación generada durante el servicio, esta clave servirá para que El Experto Técnico Evaluador sea imparcial al evaluar a la organización solicitante, desconociendo su identidad.
- 17. No debe insinuarse o anunciar que la certificación será más simple, sencilla o más económica si se utilizan algún servicio específico de consultoría o capacitación.

NOTA: el personal de Latin American Certification & Systems, A.C. a que se refiere este documento es: subcontratista, instructores, equipo auditor, personal de oficinas, proveedores, integrantes de comités y comisiones técnicas, evaluadores y expertos técnicos, el personal antes mencionado firma el PoRDG-06 Compromiso de confidencialidad.

Si alguna de las condiciones establecidas en este documento se presenta, el Director de Latin American Certification & Systems, A.C. debe establecer las medidas correctivas necesarias para que no vuelva a presentarse dicha situación, asegurando, de acuerdo con lo solicitado por la normativa, trabajar con imparcialidad, confidencialidad y ética.

Directora

Lic. REYNA ESMERÁLDA CAMACHO SOLANO LATIN AMERICAN CERTIFICATION & SYSTEMS, A. C